

ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
PRESENCIAL

IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01/2021
RECURSOS FEDERALES

"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON
CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN
ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 catorce horas del día lunes 06 seis de diciembre de 2021 dos mil veintiuno**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01/2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", CON RECURSOS FEDERALES**, propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 31 (treinta y uno) de Enero de 2020 (dos mil veinte), el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, celebraron un Convenio Marco de Coordinación, con el objeto de establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en las materias de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua, en beneficio de la entidad, en cuya cláusula tercera se estableció que las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se formalizarán a través de anexos de ejecución y técnicos, convenios de concertación y/o el instrumento que determine la normatividad aplicable.

2.- Que con fecha 12 (doce) de marzo de 2021 (dos mil veintiuno), se suscribió el Anexo de Ejecución PROAGUA NÚM. 14-01/2021, que celebran por una parte el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Comisión Nacional de Agua y por la otra el Poder Ejecutivo del Estado libre y Soberano

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 1 de 23

con el Objeto de formalizar las acciones relativas al Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), **acciones para Desinfección de Agua.**

3.- Que con fecha 12 (doce) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), se suscribió el Anexo Técnico identificado con Núm. 1/2021 correspondiente a **Acciones de Desinfección de Agua**, derivadas del numeral IV. ACCIONES A REALIZAR Anexo de Ejecución PROAGUA NÚM. 14-01/2021, el cual establece que los recursos federales asignados al PROAGUA se destinarán a la realización de acciones tendientes a incrementar o sostener la cobertura y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, con especial énfasis en localidades y zonas con algo y muy alto grado de marginación indígena.

Que el detalle de dichas acciones se especifica en los anexos técnicos, mismos que una vez suscritos forman parte del anexo de ejecución y que conforme a las REGLAS DE OPERACIÓN, serán clasificados de la siguiente manera:

- Acciones en localidades urbanas y rurales.
- Acciones para Desinfección de Agua.

4.- Que con fecha 11 (once) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), mediante Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se llevó a cabo la revisión del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con relación a los recursos federales provenientes del Programa "PROAGUA", en su Apartado Acciones para Desinfección de Agua.

Asimismo, en dicha Sesión en su Orden del Día, también se llevó a cabo la presentación y aprobación de los montos máximos de contratación en que se ubica la dependencia o entidad de conformidad con el artículo 42 de la Ley, a partir de su presupuesto autorizado, para las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (Hasta por) \$737,000.00 (setecientos treinta y siete mil pesos, 00/100 m.n.) antes del Impuesto al Valor Agregado.

5.- Que por parte del área requirente, la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, conjuntamente con la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, ingresó las solicitudes de bienes y/o servicios identificadas con los números **808, 809, 810, 811 y 812/2021** fechadas con 31 (treinta y uno) de agosto de 2021 (dos mil veintiuno), en la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, el 09 (nueve) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno) consistente en la adquisición de "FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 2 de 23



AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" (Hipoclorito de Calcio al 65% en pastillas de 7 gramos, Hipoclorito de Sodio al 13%, Plata Coloidal, Comparador de Cloro de Disco, Hipoclorito de Calcio al 65% cubeta de 45 kilos, Reactivo DPD Libre de Cloro y Filtro Purificador Microbiológico de Agua, solicitudes de adquisición que obran en el expediente respectivo del proceso de invitación y al cual se adjunta el estudio (investigación) de mercado que marca la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

6.- Que con fecha 09 (nueve) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), el área requirente de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, conjuntamente con la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, emiten el documento de Solicitud de Excepción a la Licitación Pública CEAJ/DSOPT/SPTAR/No. 153/2020, ante la Subdirección de Servicios Generales, mediante el cual el área requirente de los bienes plasma su fundamentación, motivación y autorización, para su adquisición mediante la presente modalidad de invitación, documento debidamente firmado por las partes del área requirente que en él intervienen y por parte del Director Administrativo, Jurídico e Innovación, en funciones de Oficial Mayor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la CEAJ, por tratarse de adquisiciones reguladas por programas federales especiales.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 40 párrafo segundo, 42 primer párrafo y 43 de las Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, de los artículos, 21 fracción III, 71 y 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

7.- Que con fecha 23 (veintitrés) de noviembre de 2021, (dos mil veintiuno), se autorizan y/o aprueban, las Bases del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional presencial IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021, "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", asimismo, fueron entregadas las invitaciones y dichas Bases a las empresas seleccionadas y propuestas mediante la Solicitud de Excepción a la Licitación Pública descrita en el punto que antecede, publicándose dichas invitaciones debidamente recibidas por los proveedores quienes recibieron también las Bases, documentos los cuales fueron publicados en el Sistema CompraNet y página Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en el apartado de Adquisiciones de la CEA, conforme a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo que establece el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 3 de 23



8.- Que conforme a lo establecido en el punto 4 de las Bases del presente proceso de invitación, y lo establecido en los artículos 26BIS Fracción I, párrafo segundo, 33BIS y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, los artículos 45 y 46 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con fecha 24 (veinticuatro) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), se recibió la pregunta de la empresa: SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODETEC, S.A. de C.V. a la cual se le brindó respuesta en el Acto de la Junta de Aclaraciones, celebrada con fecha 26 (veintiséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno), conforme a lo plasmado en el Acta de Junta de Aclaraciones que fue publicada en el Sistema CompraNet y página Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en el apartado de Adquisiciones de la CEA.

9.- Que con fecha 30 (treinta) de noviembre de 2021, (dos mil veintiuno), se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones **IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021** conforme a lo establecido en el punto 6. y 6.1 "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES", y 6.2. "DESARROLLO DEL EVENTO", ante los Servidores Públicos adscritos a la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), del Órgano Interno de Control y del área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, quienes conjuntamente llevan a cabo la apertura de las propuestas, mismos que firman el Acta de Presentación y Apertura respectiva, acto al cual y conforme al registro de Licitantes acudieron los licitantes:

- **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**
- **SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.**
- **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**

Presentando dichos licitantes sus propuestas técnico – económicas en sobre cerrado y dejando constancia de ello mediante el "Registro de Licitantes", asimismo, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones; acta que suscriben los Servidores públicos y licitantes anteriormente mencionados, de la cual se les proporcionó una fotocopia simple a los licitantes que acudieron a dicho acto, asimismo, se les informó que dicha acta podría ser consultada mediante la página de CompraNet, y Página Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en el Apartado de Adquisiciones CEA, previo a que la misma fuera publicada en las plataformas y/o páginas antes mencionadas.

Acta en la cual se hace constar la presentación de propuestas de la siguiente manera, por lo que refiere a los documentos de manera cuantitativa, y que a continuación se detalla:

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 4 de 23



DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE INVITACIÓN PUNTO 6.1	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.
ANEXO 1 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 2 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ACREDITACIÓN Acreditación mediante cualquiera de las siguientes opciones: Anexo 3 (Acreditación), o Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 3, o Copia de la constancia del RUPC Estatal y Federal, o Escrito bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC e informando que la información del registro se encuentra completa y actualizada.	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 4 (Manifiesto)	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Cumplimiento de Normas). Manifestado que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o en su caso las Normas de Referencia, señalando la correspondiente a cada partida conforme al Anexo técnico de la presente LICITACIÓN. En caso de que no aplique ninguna, el Licitante deberá así manifestarlo.	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Copia de: Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Norma de Referencia, de cada partida ofertada, según se señala para cada una en el Anexo técnico.	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MYPIME)	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 Bis (contenido nacional) o Escrito libre, manifestando bajo protesta de decir verdad el Grado de Contenido Nacional, de los bienes que oferta y entregará. Solo aplica en caso de ofertar bienes.	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-EZ/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021



DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE INVITACIÓN PUNTO 6.1	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.
ANEXO 7 (Solo Para proveedores Nacionales Manifestación de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 (Manifiesto de Cumplimiento al artículo 32-D). Adjuntar Constancia de Opinión en Sentido Positivo Vigente.	ii)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones IMSS). Adjuntar Constancia de Opinión en Sentido Positivo Vigente.	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 10 (Constancia de Situación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT) Adjuntar Constancia de Opinión Positiva.	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 11 (Identificación Oficial Vigente).	m)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 12 (Declaración de Integridad y no Colusión de Proveedores).	n)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 13 Currículo del Licitante, mencionando teléfonos, contactos y correo electrónico. Así como sus cinco principales clientes.	ñ)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 14 (Carta original debidamente firmada por el Representante Legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es distribuidor autorizado de la marca que oferta, dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (Formato Libre).	o)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
(Ficha Técnica en original del producto ofertado (podrá ser impreso de manera directa de la página del fabricante). Debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante, que deberá coincidir con las especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico de las presentes Bases.	p)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Conforme al punto número 6.1 "NOTA IMPORTANTE", de las Bases de Licitación la documentación presentada en archivo electrónico, firmada y escaneada (USB ó CD).		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021



Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en el Artículos 26 fracción II párrafo noveno, y 26 Bis fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 6.2 de las Bases del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, se dio lectura al total de las ofertas económicas, mismas que se comprenden con los precios unitarios antes del Impuesto al Valor Agregado, así como, al total de las ofertas económicas de los Licitantes, siendo lo que se detalla a continuación:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
1	80	CUBETA	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%	\$5,400.00	\$5,200.20	\$5,618.32
2	15000	KILOGRAMOS	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	\$9.70	\$9.85	\$10.67
3	1870	FRASCO	PLATA COLOIDAL	\$18.70	\$17.93	\$19.72
4	3	PIEZA	COMPARADOR DE COLOR DE DISCO	\$1,590.00	\$1,508.62	\$1,644.40
5	15	CUBETA	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%	\$5,400.00	\$5,200.20	\$5,618.32
6	3	PAQUETES	REACTIVO DPD LIBRE DE CLORO	\$2,130.00	\$1,900.00	\$2,053.30
7	13	PIEZA	FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA CAP. MIN. 24,000 LTS.	\$3,650.00	\$3,500.00	\$3,375.00

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 7 de 23

Conforme a lo establecido en el punto número 10 de la "NOTIFICACIÓN DEL FALLO, de las Bases de Licitación respectivas, y con fundamento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente Fallo para lo cual se establecen los siguientes:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Que la "**Convocante**" Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Convocó al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional presencial **IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, mediante notificación personal, a los licitantes que se describen en el punto número 9 del presente escrito, (entrega de invitaciones y Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas), así como, a través de su publicación en la Página de CompraNet, y Página Web/Portal de adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y analizadas las etapas del procedimiento conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial referidas, así como, la Evaluación Técnica (**DICTAMEN TÉCNICO**), emitido por el Área requirente de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, conjuntamente con la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Agua Residuales, así como, la "Evaluación Administrativa-Legal", que suscribe la Subdirección de Servicios Generales, (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), que se adjuntan al presente fallo, mismos que son integrados en el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de la "**CONVOCANTE**" para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que de acuerdo al Cuadro **Cuantitativo** de cumplimiento de presentación de los documentos y posteriormente, a la Evaluación-Administrativa-Legal, efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), relacionada con las propuestas de los **03 tres licitantes**, mencionados en el punto número 9 del apartado de los Antecedentes, que presentaron proposición, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 6. y 6.1, de las Bases que rigen el presente procedimiento de contratación mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales y Validada por la Subdirección de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 8 de 23

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), se determina administrativamente lo siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021.
CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 2a Fracción I, 26 Bis Fracción I, 36 y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se otorga el siguiente Dictamen Administrativo-legal, mismo que es elaborado por la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia- Jefe de Corrupos Gubernamentales y validado por el L.A. Hernando de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición mediante Licitación Pública Nacional Presencial IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01/2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", respecto a la revisión de los documentos administrativos legales presentados por el licitante con relación a las incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p) y q) del punto 6.1 de las Bases de Licitación referida, resultando la siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL (DICTAMEN ADMINISTRATIVO)

ANEXO (DOCUMENTACIÓN)	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE INVITACIÓN (PUNTO 6.1)	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NROESTE, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.
ANEXO 1 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
ANEXO 2 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACREDITACIÓN Acreditación mediante cualquiera de las siguientes opciones: Anexo 3 (Acreditación), o Escritura bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 3, o Copia de la constancia del RUPC Estatal y Federal, o Escritura bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC e informando que la información del registro se encuentra completa y actualizada	c)	CUMPLE (RUPC ESTATAL P2228)	CUMPLE (RUPC ESTATAL P2228)	CUMPLE (RUPC FEDERAL 4628 RUPC ESTATAL P228)
ANEXO 4 (Manifiesto)	d)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Cumplimiento de Normas) Manifiesto que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o en su caso las Normas de Referencia, señalando la correspondiente a cada partida ofertada, según se señala en la presente LICITACIÓN. En caso de que no aplique ninguna, el Licitante deberá así manifestarlo.	e)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
Copia de Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Norma de Referencia, de cada partida ofertada, según se señala para cada una en el Anexo técnico.	f)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE EN LAS NORMAS PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3)	CUMPLE	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE EN LA NORMA PARA LA PARTIDA 7)
ANEXO 6 (ESTRATIFICACIÓN) Obligación para participantes MYIME	g)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021,
CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 36 y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Administrativo-Legal, mismo que es elaborado por la Lic. Martha Leticia Márquez Taglia- Jefe de Compras Gubernamentales y validado por el L.A. Hermilo de la Torre Delgadillo, Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición mediante Licitación Pública Nacional Presencial IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01/2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", respecto a la revisión de los documentos administrativos-legales presentados por el licitante con relación a los incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ, o) y p) del punto 6.1 de las Bases de Licitación referida, resultando lo siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL (DICTAMEN ADMINISTRATIVO)

ANEXO (DOCUMENTACIÓN)	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE INVITACIÓN PUNTO 6.1	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.
ANEXO 6 Bis (contenido nacional) o Escrito libre, manifestando bajo protesta de decir verdad el Grado de Contenido Nacional, de los bienes que oferta y entregará. Solo aplica en caso de ofertar bienes.	n)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (Solo Para proveedores Nacionales. Manifestación de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	l)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 (Manifiesto de Cumplimiento al artículo 32-D). Adjuntar Constancia de Opinión en Sentido Positivo Vigente.	ñ)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones IMSS). Adjuntar Constancia de Opinión en Sentido Positivo Vigente.	k)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 10 (Constancia de Situación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)) Adjuntar Constancia de Opinión Positiva.	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 11 (Identificación Oficial Vigente).	m)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 12 (Declaración de Integridad y no Colusión de Proveedores).	n)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 13 Currículo del Licitante, mencionando teléfonos, contactos y correo electrónico. Así como sus cinco principales clientes.	ñ)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 14 (Carta original debidamente firmada por el Representante Legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es distribuidor autorizado de la marca que oferta, dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (Formato Libre).	o)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021,
CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción I, 36 y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Administrativo-Legal, mismo que es elaborado por la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia- Jefe de Compras Gubernamentales y validado por el L.A. Hermilio de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición mediante Licitación Pública Nacional Presencial IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01/2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", respecto a la revisión de los documentos administrativos-legales presentados por el licitante con relación a los incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ, o) y p) del punto 6.1 de las Bases de Licitación referida, resultando la siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL (DICTAMEN ADMINISTRATIVO)

ANEXO (DOCUMENTACIÓN)	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE INVITACIÓN PUNTO 6.1	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA OAFERDI, S.A. DE C.V.
(Ficha Técnica en original del producto ofertado (podrá ser impreso de manera directa de la página del fabricante). Debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante, que deberá coincidir con las especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico de las presentes Bases.	p)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE EN LA FICHA TÉCNICA DE LA PARTIDA 7)
Conforme al punto número 6.1 "NOTA IMPORTANTE", de las Bases de Licitación la documentación presentada en archivo electrónico, firmada y escaneada (USB ó CD).		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

ELABORÓ

Lic. Martha Leticia Márquez Tapia
Jefe de Compras Gubernamentales

VALIDÓ

L.A. Hermilio de la Torre Delgado
Subdirector de Servicios Generales

III.- Que conforme a la "EVALUACIÓN-TÉCNICA", efectuada por el Área Requirente de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento conjuntamente con la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, elaborado por el Biol. Ernesto Martín González Padilla, Jefe de Potabilización, revisado por el Ing. Víctor Ignacio Mendez Gómez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, y validado por el Ocen. J. Trinidad Martínez Sahagún, Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, relacionado con las propuestas de los licitantes que presentaron su propuesta siendo los que se mencionan en el punto número 9, del apartado de los

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021

"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 11 de 23



914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", por lo que se refiere a la **PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LOS PROGRESIVOS 1, 2 y 5.**

Sin embargo, el licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** **incumple técnicamente** con las especificaciones solicitadas conforme a lo establecido en el punto número **6. y 6.1** de las Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", por lo que se refiere a la **PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LOS PROGRESIVOS 3, 4, 6 y 7** que refiere la Evaluación Técnica (DICTAMEN TÉCNICO), arriba referida, al omitir presentar de manera impresa la Norma Oficial que cumple el producto ofertado, según lo solicitado en el inciso f) del Anexo 5 de las Bases de la Licitación, en su punto 6.1.

Por lo que se desecha parcialmente la proposición del participante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, por lo que se refiere a las partidas **3, 4, 6 y 7**, con fundamento a lo establecido en el punto 7 de las Bases en su inciso d) que señala: **"La falta de alguno de los documentos requeridos o requisitos establecidos como obligatorios en la presente invitación, sus anexos y aclaraciones a la invitación."**

2.- EL Licitante **SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.** conforme a la Evaluación Administrativa – Legal, y **Evaluación Técnica (Dictamen Técnico) cumple con la totalidad** de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número **6. y 6.1.**, de las Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" por lo que se refiere a la **PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LOS PROGRESIVOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7.**

3.- El Licitante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.** **cumple con la totalidad** de los documentos conforme a la Evaluación Administrativa – Legal y **Evaluación Técnica (Dictamen Técnico)**, acorde a lo establecido en el punto número **6. y 6.1** de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", por lo que se refiere a la **PARTIDA IDENTIFICADA CON LOS PROGRESIVO 7.**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO" CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021
Página 15 de 23

Sin embargo, el licitante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.** incumple técnicamente con las especificaciones solicitadas conforme a lo establecido en el punto número **6. y 6.1** de las Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", por lo que se refiere a la **PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LOS PROGRESIVOS 1, 2, 3, 4, 5 y 6** que refiere la Evaluación Técnica (DICTAMEN TÉCNICO), arriba referida, al omitir presentar ficha técnica del producto ofertado según lo solicitado en inciso p) del Anexo 15 de las Bases en su punto 6.1.

Por lo que se desecha parcialmente la proposición del participante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**, por lo que se refiere a las partidas **1, 2, 3, 4, 5 y 6**, con fundamento a lo establecido en el punto 7 de las Bases en su inciso d) que señala: **"La falta de alguno de los documentos requeridos o requisitos establecidos como obligatorios en la presente invitación, sus anexos y aclaraciones a la invitación."**

V.- Acto seguido y habiendo analizado y realizado la Evaluación Económica de las propuestas económicas de los licitantes que cumplen Administrativa y técnicamente se presentan mediante el siguiente cuadro de Evaluación Económica, conforme a su Anexo 2 (Propuesta Económica), siendo lo que a continuación se detalla, conforme a la Evaluación elaborada por el C. Hermilio de la Torre Delgadillo, Subdirector de Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, y validado por el Director Administrativo Jurídico e Innovación.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PARTIDA / NOMBRE PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	DAFERDI Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL MONESTÉ, S.A. DE C.V.				SERVICIOS Y PRODUCTOS PREVAL, S.A. DE C.V.				COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.			
				PRECIO UNITARIO (MTC) DE C.V.	SUBTOTAL (MTC) DE C.V.	IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO (MTC) DE C.V.	SUBTOTAL (MTC) DE C.V.	IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO (MTC) DE C.V.	SUBTOTAL (MTC) DE C.V.	IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1	80	CUBETA	IMPULSORIO DE CALCO AL BEBE	\$5,400.00	\$432,000.00	\$48,120.00	\$501,120.00	\$5,200.20	\$416,016.00	\$66,562.56	\$482,578.56	\$5,618.32	\$448,465.60	\$71,304.00	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE
4	10000	RECONSTRUCIÓN	IMPULSORIO DE TUBO AL TUBO	\$9.70	\$145,500.00	\$23,280.00	\$168,780.00	\$9.85	\$147,750.00	\$23,640.00	\$171,390.00	\$10.67	\$140,000.00	\$25,908.00	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE
5	1870	FRASCO	FRASCO ESTERIL	\$14.70	\$24,969.00	\$5,595.04	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$17.93	\$33,529.10	\$5,364.96	\$38,893.76	\$19.72	\$34,876.40	\$5,300.22	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE
4	2	PIEZA	COMPARADOR DE FLUJO DE AGUA	\$1,390.00	\$4,770.00	\$743.20	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$1,508.62	\$4,525.86	\$724.14	\$5,250.00	\$1,444.40	\$4,888.20	\$789.81	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE
6	15	CUBETA	IMPULSORIO DE CALCO AL BEBE	\$5,400.00	\$81,000.00	\$12,840.00	\$93,840.00	\$5,200.20	\$78,003.00	\$12,480.48	\$90,483.48	\$5,618.32	\$84,274.80	\$13,483.97	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE
4	5	PAQUETES	REACTIVO EPD PARA DE CLORO	\$2,130.00	\$4,260.00	\$1,022.40	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$1,900.00	\$5,700.00	\$912.00	\$6,612.00	\$2,053.30	\$4,156.60	\$865.34	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE
7	13	PIEZA	FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA CAP 24000 LTS	\$3,690.00	\$47,430.00	\$7,392.00	INCUMPLIÓ TÉCNICAMENTE	\$3,500.00	\$45,000.00	\$7,280.00	\$52,280.00	\$3,875.00	\$49,875.00	\$7,020.00	\$56,895.00

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000-LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 16 de 23



En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37, 37BIS, 38, 42 y 43, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 Fracción IX, 47 párrafo noveno, 48 Fracción III, y 58 lo correspondiente a su Reglamento, así como del punto número 11 y 13 de las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-0, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante, **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V** al haber presentado **una propuesta Técnica, Administrativa y Económica que reúne los requisitos** solicitados en los puntos **6. y 6.1**, de las Bases de Invitación a cuando menos tres personas que rigen el presente procedimiento de contratación y considerando lo establecido en el apartado de los Antecedentes, Resultandos y Considerandos, es procedente **ADJUDICAR, a El Proveedor EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V, la partida número 2**, derivada del presente procedimiento de contratación mediante **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** consistente en:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.				MARCA
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	
2	15000	KILOGRAMOS	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	\$9.70	\$145,500.00	\$23,280.00	\$168,780.00	MEXICHEM

El monto total de adjudicación es desglosado por partida de la siguiente manera:

PARTIDA NÚMERO 2.- "HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%".- Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$9.70 (nueve pesos 70/100 moneda nacional), que multiplicados por el número de **15,000 (quince mil) Kilogramos de Hipoclorito de Sodio al 13%**, da como resultado las siguientes cantidades: un subtotal de \$145,500.00 (ciento cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), más el impuesto al valor agregado de \$23,280.00 (veintitrés mil doscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos da como monto total Impuesto al Valor Agregado concluido de **\$168,780.00 (ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional).**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021
Página 17 de 23



Lo que corresponde a un monto de adjudicación a el licitante **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V** de **\$145,500.00 (ciento cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)**, que corresponde un Impuesto al Valor Agregado de **\$23,280.00 (veintitrés mil doscientos ochenta 00/100 moneda nacional)**, lo que nos arroja un monto total con Impuesto al Valor Agregado por **\$168,780.00 (ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional)**.

SEGUNDA.- Que el Licitante **SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODETEC, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una **propuesta Técnica, Administrativa y Económica que reúne los requisitos** solicitados en los puntos 6. y 6.1, de las Bases de Invitación a cuando menos tres personas que rigen el presente procedimiento de contratación y considerando lo establecido en el apartado de los Antecedentes, Resultandos y Considerandos, es procedente **ADJUDICAR**, al Proveedor **SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODETEC, S.A. DE C.V.**, las **partidas número 1, 3, 4, 5 y 6**, derivada del presente procedimiento de contratación mediante **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DLOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** consistente en:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODETEC, S.A. DE C.V.				MARCA
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	
1	80	CUBETA	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%	\$5,200.20	\$416,016.00	\$66,562.56	\$482,578.56	HTH
3	1870	FRASCO	PLATA COLOIDAL	\$17.93	\$33,529.10	\$5,364.66	\$38,893.76	PRODETEC
4	3	PIEZA	COMPARADOR DE COLOR DE DISCO	\$1,508.62	\$4,525.86	\$724.14	\$5,250.00	LOVIBOND
5	15	CUBETA	HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%	\$5,200.20	\$78,003.00	\$12,480.48	\$90,483.48	HTH
6	3	PAQUETES	REACTIVO DPD LIBRE DE CLORO	\$1,900.00	\$5,700.00	\$912.00	\$6,612.00	LAMOTTE

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DLOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 18 de 23



PARTIDA NÚMERO 1.- "HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%".- Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$5,200.20, (cinco mil doscientos pesos 20/100 moneda nacional), que multiplicados por el número de **80 (ochenta) cubetas de Hipoclorito de calcio al 65%** da como resultado las siguientes cantidades: un subtotal de \$416,016.00 (cuatrocientos dieciséis mil dieciséis pesos 00/100 moneda nacional) más el impuesto al valor agregado de \$66,562.56 (sesenta y seis mil quinientos sesenta y dos pesos 56/100 moneda nacional), lo que nos da como monto total Impuesto al Valor Agregado concluido de **\$482,578.56 (cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos setenta y ocho pesos 56/100 moneda nacional).**

PARTIDA NÚMERO 3.- "PLATA COLOIDAL".- Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$17.93, (diecisiete pesos 93/100 moneda nacional), que multiplicados por el número de **1,870 (mil ochocientos setenta) frasco de Plata Coloidal** da como resultado las siguientes cantidades: un subtotal de \$33,529.10 (treinta y tres mil quinientos veintinueve pesos 10/100 moneda nacional) más el impuesto al valor agregado de \$5,364.66 (cinco mil trescientos sesenta y cuatro pesos 66/100 moneda nacional), lo que nos da como monto total Impuesto al Valor Agregado concluido de **\$38,893.76 (treinta y ocho mil ochocientos noventa y tres pesos 76/100 moneda nacional).**

PARTIDA NÚMERO 4.- "COMPARADOR DE COLOR DE DISCO".- Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$1,508.62, (mil quinientos ocho pesos 62/100 moneda nacional), que multiplicados por el número de **03 (tres) piezas de Comparador de color de disco** da como resultado las siguientes cantidades: un subtotal de \$4,525.86 (cuatro mil quinientos veinticinco pesos 86/100 moneda nacional) más el impuesto al valor agregado de \$ 724.14 (seiscientos veinticuatro pesos 14/100 moneda nacional), lo que nos da como monto total Impuesto al Valor Agregado concluido de **\$5,250.00 (cinco mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional).**

PARTIDA NÚMERO 5.- "HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%".- Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$5,200.20 (cinco mil doscientos pesos 20/100 moneda nacional), que multiplicados por el número de **15 (quince) cubetas de Hipoclorito de calcio al 65%** da como resultado las siguientes cantidades: un subtotal de \$78,003.00 (setenta y ocho mil tres pesos 00/100 moneda nacional) más el impuesto al valor agregado de \$12,480.48 (doce mil cuatrocientos ochenta pesos 48/100 moneda nacional), lo que nos da como monto total Impuesto al Valor Agregado concluido de **\$90,483.48 (noventa mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 48/100 moneda nacional).**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 19 de 23

PARTIDA NÚMERO 6.- "REACTIVO DPD LIBRE DE CLORO".- Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), que multiplicados por el número de **03 (tres) paquetes de Reactivo DPD libre de cloro**, da como resultado las siguientes cantidades: un subtotal de \$5,700.00 (cinco mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional) más el impuesto al valor agregado de \$912.00 (novecientos doce pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos da como monto total Impuesto al Valor Agregado concluido de **\$6,612.00 (seis mil seiscientos doce pesos 00/100 moneda nacional)**.

Lo que corresponde a un monto de adjudicación a el licitante **SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V.** de **\$537,773.96 (quinientos treinta y siete mil setecientos setenta y tres pesos 96/100 moneda nacional)**, que corresponde un Impuesto al Valor Agregado de **\$86,043.83 (ochenta y seis mil cuarenta y tres pesos 83/100 moneda nacional)**, lo que nos arroja un monto total con Impuesto al Valor Agregado por **\$623,817.79 (seiscientos veintitrés mil ochocientos diecisiete pesos 79/100 moneda nacional)**.

TERCERA.- Que el Licitante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**, al haber presentado **una propuesta Técnica, Administrativa y Económica que reúne los requisitos solicitados en los puntos 6. y 6.1.** de las Bases de Invitación a cuando menos tres personas que rigen el presente procedimiento de contratación y considerando lo establecido en el apartado de los Antecedentes, Resultandos y Considerandos, es procedente **ADJUDICAR**, al Proveedor **COMERCIALIZADORA DAFERDI, SA. DE C.V.**, la partida número **7**, derivada del presente procedimiento de contratación mediante **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** consistente en:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.				MARCAS / MODELO
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO	
7	03	PIEZA	FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA CAP. MIN. 24,000 LTS.	\$3,375.00	\$43,875.00	\$7,020.00	\$50,895.00	LIFESTRAW / FAMILY 2.0

El monto total de adjudicación es desglosado por partida de la siguiente manera:

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021
Página 20 de 23



PARTIDA NÚMERO 7 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS".- Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$3,375.00, (tres mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), que multiplicados por el número de **13 (trece) piezas de Filtros purificadores microbiológicos de agua CAP. MIN. 24000 LTS**, da como resultado las siguientes cantidades: un subtotal de \$43,875.00 (cuarenta y tres mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), más e impuesto al valor agregado de \$7,020.00 (siete mil veinte pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos da como monto total Impuesto al Valor Agregado concluido de **\$50,895.00 (cincuenta mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**.

CUARTA.- Que los **proveedores EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en el punto 14 y 15 de las Bases del presente procedimiento de contratación, deberán formalizar el contrato correspondiente con la "CONVOCANTE", debiéndose presentar en la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa Jurídica e Innovación, sita en la Avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

QUINTA.- Se les informa a los proveedores adjudicados **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., SERVICIOS Y PRODUCTOS PRODEC, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**, que conforme a lo establecido en el punto número 16 de las Bases que rigen el presente procedimiento de contratación, no se otorgará anticipo alguno, asimismo, que de conformidad a lo establecido en el punto 17 deberán presentar la garantía correspondiente.

SEXTA.- En caso de incumplimiento de los Proveedores adjudicados se le harán efectivas las sanciones señaladas en la en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público., así como, en su Reglamento y en el punto número 18 de las "SANCIONES", de las Bases del procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 "ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

SÉPTIMA.- Notifíquese el presente Fallo a los **Licitantes / Participantes**.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículos, 35 fracción III, 37 párrafo segundo, 37BIS, 38, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 2 fracciones II y III, 48 último párrafo

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 21 de 23

y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las consultas, asesorías análisis, opinión orientación y resoluciones que son emitidas por "La Convocante", son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación, y dictámenes que lo sustenten y fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través de la Subdirección de Servicios Generales en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las **14:00 catorce horas con treinta minutos** del día de su inicio.-----

NOMBRE	FIRMA
<p>Dr. Alberto José Vázquez Quiñones Director Administrativo, Jurídico e Innovación. (En su carácter de Oficial Mayor ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales).</p>	
<p>L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Secretario Técnico ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales).</p>	
<p>Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar Comisionada y en Representación del Órgano Interno de Control. Invitado.</p>	
<p>Lic. José Ignacio García Guzmán Jefe de Área de Procesos de la Subdirección Jurídica de la CEAJ Invitado.</p>	

continua hoja siguiente de firmas.-----

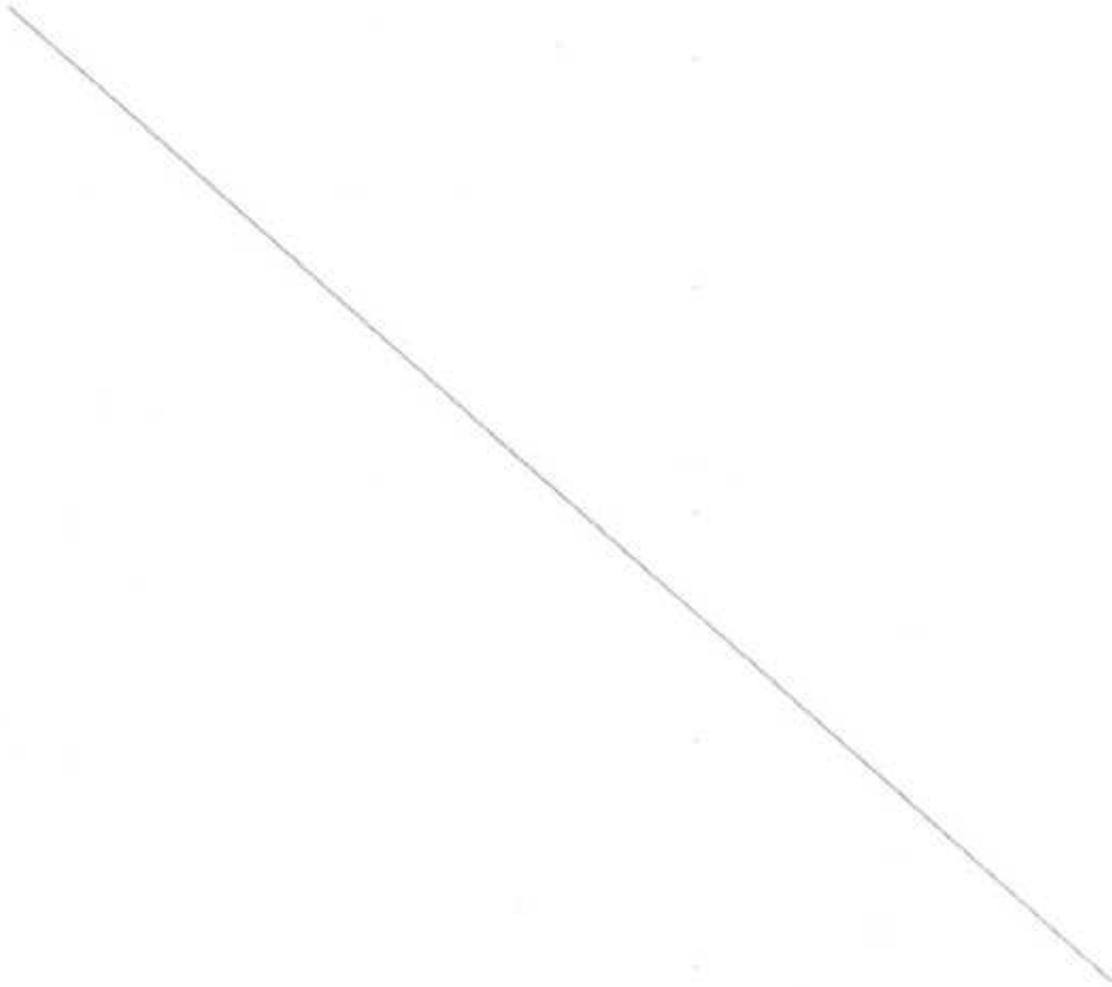
ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021 *ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021

Página 22 de 23



<p>Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (Área Requirente).</p>	
<p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe de Compras Gubernamentales. Subdirección de Servicios Generales</p>	



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021
"ADQUISICIÓN DE FILTRO PURIFICADOR MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA BEBER CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 24000 LTS
Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"
CELEBRADO EL DÍA LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021